



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA



INFORME DE GESTION
Enero -Diciembre2014

CONTADURÍA GENERAL DEL MUNICIPIO CGM

INFORME DE GESTION
Francisco Mejía Yepes

INFORME DE GESTION

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Estructura organizacional

La Contaduría General del Municipio (CGM) contó durante el periodo con una planta de personal compuesta por: un (1) Jefe de oficina, una (1) secretaria ejecutiva, un (1) profesional especializado, encargado como asesor, tres (3) profesionales universitarios, un (1) técnico y un (1) auxiliar, además utiliza los servicios de 23 personas: un (1) asesor contable – tributario, catorce (14) Contadores Públicos, un (1) Economista, un (1) administrador de empresas, un (1) Ingeniero industrial, cuatro (4) asistenciales.

Componente del Plan de Desarrollo

La CGM está enmarcada en el componente 6.2 de **Gestión Fiscal, Contable y Financiera**, cuyos objetivos son:

- Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio en el largo plazo, un aumento considerable de los recursos a disposición de la Administración Municipal.
- La recuperación de la autonomía tributaria y financiera, la gestión efectiva de ingresos, activos y pasivos así como su manejo contable.
- La ejecución adecuada del gasto, la inversión con enfoque de resultados y el manejo óptimo de los riesgos jurídicos y fiscales, que permitan el cumplimiento de las obligaciones propias del Gobierno municipal en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santiago de Cali.

Específicamente se identifica con el **Programa 6.2.1: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados**, Este programa está orientado a la recuperación de la soberanía tributaria, entendida como la gestión directa de los tributos por parte del municipio, así como el mejoramiento del flujo de caja de los recursos públicos, a través del desarrollo de estrategias como la actualización catastral y de las distintas bases gravables de los tributos municipales, el fomento del pago oportuno de los contribuyentes, la gestión de la cartera, la fiscalización, la planeación sostenible y de largo plazo del municipio con información contable altamente confiable, así como el aprovechamiento efectivo de los bienes inmuebles municipales.

Sistema de medición de los resultados:

Meta

En el periodo 2012-2015 se subsana como mínimo el 95% de los hallazgos encontrados en la información contable del Municipio de Cali según los entes de control.

Indicador de Producto

Confiabilidad en la información Contable del Municipio

Código del Indicador: 36020010009

Se describe de la siguiente manera y fue medido en el año 2014 con base en los hallazgos efectuados por la Contraloría Municipal en el AGEI REGULAR en los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2013, este indicador es anual y está incluido dentro del plan de desarrollo. Según informe del AGEI regular para el año 2013, el número de hallazgos en firme fueron 93 (noventa y tres) para la auditoría a la gestión financiera y para la CGM directamente quedaron 9 (nueve) hallazgos, lo que arroja un indicador del 90,3%, que se sitúa en un rango medio de gestión, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PERIODO	Denominación del Indicador	Tipo de Indicador	Formula	Rango de Gestión Bajo – Medio – Alto 85% >= 90% >=95%
DE ENERO A DICIEMBRE 2013	Nivel de confiabilidad de la información contable del Municipio	EFICACIA	1 – (Numero de hallazgos en firme para la CGM/Total de Hallazgos del AGI regular)*100	90,3%

En el plan de desarrollo del Municipio nuestro indicador aparece descrito así:

Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Confiabilidad en la Información contable	%	95	>=95	DAHM

La Contaduría General del Municipio (CGM) solicitó al Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), mediante escrito radicado No. 2013413140002124 del 14/03/2013, corregir la meta de este indicador a un porcentaje mayor o igual al 80%. Sin embargo, dicha meta no pudo ser modificada porque se encuentra incorporada en el acuerdo municipal que adoptó el plan de desarrollo.

. La meta de confiabilidad para este año era del >95%, no se cumplió, llegamos al 90.3%, pero en comparación con la vigencia 2012 que fue de 81.3%, mejoró. A la fecha nos mantenemos en el rango que teníamos para el 2013 de mas de un 90%. Para el 2013 fue de 90.8% y para el 2014 un 90.3%.

Objetivo estratégico

El objetivo estratégico definido en el Manual Operativo de Procesos para la Contaduría General del Municipio, es el de Generar información contable, pertinente, oportuna y acorde con la realidad del municipio, a través de la ejecución de los procedimientos que rigen la contabilidad pública y de un sistema que permita establecer la relación costo beneficio de los productos y servicios generados por los procesos del municipio.

La CGM, desarrolló sus actividades en el periodo 2014, en dirección a lograr este objetivo, con este fin ha cumplido a cabalidad con la entrega de toda la información financiera requerida por las diferentes entidades reguladoras y de control, además de otras actividades como son:, como son:

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6°.

Teléfono: 6531063 Fax 6680277

www.cali.gov.co

Contaduría General de la Nación:

- En cumplimiento de la Resolución No. 375 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, se remitió en forma oportuna la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental (Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas y Notas Generales y Específicas), con corte a Diciembre 31 de 2013 y los estados financieros con corte a Marzo 31, junio 30 y septiembre 30 del 2014 a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP. Este reporte consolidó la información contable de la Administración Central, Contraloría General del Santiago de Cali, Personería Municipal de Santiago de Cali, Teatro Municipal, Estudios de Grabación Takeshima y Fondos educativos.
- Se remitió a la Contaduría General de la Nación, la información pertinente para conformar el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, del semestre enero – junio, entregado en junio 10 y el del semestre julio a diciembre entregado en dic 10 del 2014.

Para la medición de estas variables existe el indicador de Informes financieros presentados oportunamente, al cual se le ha efectuado seguimiento mensual y está construido así:

Indicador de Informes Financieros presentados Oportunamente: En el 2014 la totalidad de los informes requeridos se presentaron oportunamente

$$\text{Indicador de IFPO} = \frac{\text{Informes Financieros presentados oportunamente}}{\text{Informes Financieros por presentar}} = 100\%$$

A la Contraloría Municipal:

- En mesa de trabajo con esta entidad se dio respuesta a cada uno de los puntos relacionados como hallazgos de acuerdo con el AGEI REGULAR a los estados financieros a diciembre 31 del 2013. Se elaboró Plan de Mejoramiento sobre nueve (9) hallazgos que quedaron en firme después de la mesa de trabajo, se efectuó análisis de causas y se plantearon las medidas correctivas para subsanar cada uno de ellos. Adicionalmente se atendió el cierre de la Vigencia con la Contraloría Municipal de Santiago de Cali. Reportando el 28/02/2014, los formatos F1 y F1A que corresponden a los saldos y movimientos contables y las operaciones recíprocas a corte de diciembre 31 del 2013 a través del SIA. (Sistema Integral de Auditoría).

Dirección de Control Interno:

- Se atendieron las auditorías de evaluación al MECI, Se elaboró plan de mejoramiento de la Auditoría No.47 de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad, NTCGP 1000.2009 y SISTEDA, incluidas en la auditoría No. 33. Se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento. Y plan de mejora Auditoría No.49 de Evaluación al Sistema de Gestión Documental vigencia 2014.
- Se atendió la auditoría No. 2 de seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría 11 de evaluación al control interno contable vigencia 2012 y auditoría de evaluación al control interno contable vigencia 2013.
- Se atendió la auditoría No. 4 de seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría No. 34 de evaluación a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6°.

Teléfono: 6531063 Fax 6680277

www.cali.gov.co

estándares de atención a los PQRS.

- Se modificó el mapa de riesgos de la Contaduría General del Municipio de acuerdo con los nuevos estándares exigidos por la Dirección de planeación

DIAN

- Se presentó información Exógena, el 5 de mayo de 2014, en cumplimiento de la Ley 1738 de 1998, la Ley 1071 de 1999 y la Resolución 10147 de 2005, los medios magnéticos, se remitieron de manera oportuna vía Internet a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, correspondiente a la vigencia 2013.
- Se efectuaron los procesos correspondientes a las declaraciones mensuales de Retención en la fuente, el impuesto a la equidad CREE, ICA y Estampillas Municipales y Departamentales de la vigencia 2014, así como la declaración bimestral de IVA.. Todas las declaraciones se presentaron a tiempo.

Al Banco Republica:

- Se remitió vía Internet el 25 de enero de 2014, la información de la cuenta de servicios para la balanza de pagos del último trimestre del 2013, en abril 24 del 2014 se reportó lo correspondiente al primer trimestre del 2014, el segundo trimestre del 2014, se remitió en julio 21 y el tercer trimestre se remitió en octubre 21 del 2014. Esta información fue entregada al analista del Centro Regional de Estudios Económicos de Banrepública, donde se incluyen todas las operaciones de ingresos y egresos de servicios por operaciones en el exterior.

Subdirección de Rentas del Municipio

- Se entregó el 2 de julio del 2014, la Información Exógena en Medios Magnéticos al Municipio de Santiago de Cali al corte de diciembre 31 del 2013, esta información se entrega a la Subdirección de Rentas. En concordancia con la resolución 4131.1.12.6.2799 de 2012, modificado por la resolución 4131.1.12.6.1253 de junio del 2013,

Dirección de Desarrollo Administrativo

- Se recepcionaron y registraron satisfactoriamente en el sistema SAP, las nóminas de empleados activos y jubilados del periodo enero a diciembre del 2014 de la administración central, Educación, Transito y Concejo Municipal.

Dependencias de la Administración Central

La Contaduría General del Municipio durante el periodo enero-diciembre expidió 110 certificados contables, solicitados por las dependencias equivalentes a \$439.729.181.494, solicitados por las dependencias, Estos certificados se expiden previa conciliación de la información con la subdirección de Finanzas Públicas, las dependencias solicitantes, la Tesorería General del Municipio, la Fiducia y el Fondo Local de Salud.

En el transcurso del primer semestre del 2014 se elaboraron 7.382 fichas técnicas de impuestos y contabilidad, con el fin de apoyar el proceso de contratación de las diferentes dependencias de la Administración Central. Este proceso ha generado mayor agilidad en la causación y pago de cuentas por pagar al presentarse una considerable mitigación en el

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 6°.

Teléfono: 6531063 Fax 6680277

www.cali.gov.co

riesgo de registros contables erróneos.

Derechos de petición

Se impetraron ante el Contador General del Municipio nueve (13) solicitudes de derechos de petición a las cuales se les dio trámite y fueron resueltas de fondo en su totalidad.

Auditorias y visitas de Entes Externos

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** Se logró que la Secretaria de Educación Municipal actualizara los aportes basados en la nómina, a la normatividad vigente, e hiciera los correctivos al aplicativo financiero que liquida la nómina para que las deducciones por concepto de Ley 21, estuvieran acorde con el instructivo del Ministerio de Educación Nacional (MEN), adicionalmente se hicieron las consultas necesarias al MEN para aquellos conceptos que al 2013 presentaban diferencias, con el fin que las mismas fueran autorizadas para su cancelación y cuantificar los recursos no cancelados al ICBF por este concepto, en este caso se determinó que valor adeudado por este concepto al ICBF eran \$ 320 millones.

Actividades adicionales realizadas

Se realizaron otras actividades en cumplimiento del objetivo estratégico de la Contaduría General referente a Generar información contable, pertinente, oportuna y acorde con la realidad del municipio, las cuales se relacionan a continuación:

Plan de desarrollo y Plan de acción

- Para el año 2014 no se elabora Plan de Acción, debido a que no se elaboró ficha de inversión, por cuanto la contratación del personal que labora en la Contaduría General del Municipio pasó a ser financiada como gastos de funcionamiento del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal (DAHM), lo anterior atendiendo el requerimiento de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali. Por lo tanto, para el año 2014, no se diligenció el formato 1F de formulación del Plan de acción 2014.
- Se aclara que la CGM no realiza actividades que se puedan clasificar como TRAMITES Y SERVICIOS, de esta manera los formularios 2F y 2S, así como el 4S, no se diligencian.

Diseño de las políticas de operación

- En el año 2014 se trabajó en el diseño de las nuevas políticas de operación del proceso contable. Este proyecto se presentó en el segundo semestre del 2014.
- De igual manera se trabajó en el rediseño de los procedimientos que opera la Contaduría General del Municipio a la par con la actualización de las políticas de operación.

Comité Técnico de control interno Contable (CCIC)

- Se realizaron cinco (5) comité de Control Interno Contable según decreto 0926 de 2012, reuniones de las que se levantaron las correspondientes actas.

Socialización de la normatividad vigente

- Se realizaron jornadas de información y capacitación, dirigidas a todas las áreas de la Administración sobre:
 1. Elaboración de la ficha técnica para las dependencias de la Administración Municipal. Enero del 2014.
 2. Reconocimiento de los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones y los costos incurridos según el régimen de contabilidad pública en las Instituciones Educativas. Acta 4131.4.22.2.026 del 25, 26,27 y 28 de marzo del 2014.
 3. Formulario para suministró de información tributaria de las personas naturales, contratistas para su categorización y aplicación de la retención en la fuente. Acta 4131.4.22.2.009 del 22 de abril del 2014.
 4. Impuesto de renta y sus variables. Mayo 21 del 2014. Auditorio del Centro Cultural del Cali.
 5. Impuesto al valor agregado IVA e impuesto al consumo. Según acta 4131.4.22.2.065. junio del 2014.
- **A los funcionarios de la Contaduría General del Municipio:** en diferentes temas como:
 1. Capacitación tributaria bases gravable, Acta 4131.4.22.2.012 del 19 de febrero del 2014.
 2. Capacitación tributaria sobre medios magnéticos para algunos funcionarios de la CGM. Acta 4131.4.22.2.016 del 05 de marzo del 2014.
 3. Capacitación para la generación de los libros de contabilidad en SAP. Según acta 4131.4.1.2.033 del 26 de febrero del 2014.

Estados financieros

Se trabaja actualmente en la elaboración de los Estados financieros con corte a diciembre 31 del 2014. Se efectuará la circularización requiriendo la información correspondiente mediante comunicación escrita a todas las dependencias municipales y entidades con las que se manejan operaciones reciprocas.

Indicadores de Gestión de la CGM

Se recepcionaron, registraron, radicaron y contabilizaron 42.601 cuentas por pagar en el transcurso del periodo enero –diciembre del 2014.y Se enviaron para pago.

Cuentas por pagar

Indicador de CxP Contabilizadas = CxP contabilizadas / CxP radicadas

$$98,8\% \qquad = \qquad 42.601 \ / \ 43.431$$

A este indicador se le efectúo seguimiento durante el 2014. El rango de gestión mínimo está en el 85% en el 2014. Lo que implica que este quedo en rango Alto.

También se tiene el indicador de cuentas por pagar contabilizadas dentro del tiempo establecido que llegó a un porcentaje de 89.4%, ó sea que de las 42.601 cuentas radicadas 38.830 cuentas equivalente a un 89.4%, estas fueron Contabilizadas y remitidas a la Tesorería Municipal en menos de dos (2) días hábiles:

Indicador CxP contabilizadas dentro del tiempo = 89-4%

Se construyó indicador de Tiempo promedio de contabilización de cuentas por pagar, el cual se midió durante la vigencia. Para este informe se tomaron los resultados de la vigencia, arrojando un resultado en promedio de .1.76 días, de los dos (2) días estimados fijados en la política de operación. Este resultado esta afectado por el mes de diciembre en el cual se recibieron 6.500 cuentas y se retuvieron por 20 días gran numero de cuentas

Tiempo promedio contabilización C x P = 1.76 días promedio

Adicionalmente para el Mapa de riesgos de la CGM se estableció el indicador de Tiempo promedio de contabilización de las sentencias judiciales, conciliaciones y fallos, las cuales se les asigna un tiempo de contabilización no mayor a un (1) día hábil.

Durante el semestre y en promedio tomando resultados hasta del 2014 arrojó un resultado de 0,54 días en promedio, frente a un (1) día que fija la política de operación para el trámite de las sentencias judiciales.

**Tiempo promedio contabilización CxP = 0.54 días promedio
de sentencias judiciales**

Se construyó también el indicador del costo medio de cuenta por pagar contabilizada que en el periodo 2014 fue de \$ 6.278, donde el rango de gestión máximo era de \$ 8.500. Contando con un cargo de nómina operativa de \$ 19.500.000.

Indicador de Costo medio = Costo personal operativo / numero de cuentas
\$ 6.278 \$ 19.500.000 / 43.431

Atentamente

FRANCISCO MEJIA YEPES
Jefe de Oficina
Contaduría General del Municipio

Elaboró: Jaime Eduardo Moreno Marmolejo
Revisó: Francisco Mejia Yepes

